



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
10 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por World Youth Alliance, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

World Youth Alliance reconoce la necesidad de educar y empoderar a las mujeres y las niñas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dado que los derechos humanos se basan en la dignidad intrínseca de las personas, cada violación de los derechos humanos es un obstáculo al logro completo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. En particular, la falta de acceso de las mujeres y las niñas a la atención médica, la vivienda, la educación, la participación y la protección todavía obstaculiza el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **El acceso de las mujeres y las niñas a la educación**

Los objetivos primero y tercero abordan la realidad de la falta de acceso universal y en condiciones de igualdad de las mujeres y las niñas a la educación primaria, secundaria y terciaria. El segundo objetivo, lograr la enseñanza primaria universal, reconoce que la educación es un factor primordial en el desarrollo humano general. El logro de este objetivo es especialmente importante para las niñas, ya que la educación ayuda a reducir los riesgos de vulnerabilidad a la trata, los ciclos intergeneracionales de pobreza, la violación y la explotación sexual. Muchos de los desafíos para alcanzar el segundo objetivo afectan al logro del tercer objetivo.

La pobreza, la subalimentación y el desempleo son los factores principales que impiden que las niñas acaben la escuela primaria y secundaria. La falta de estabilidad de las familias de los países en desarrollo obliga a las niñas y a las mujeres a trabajar o a contraer matrimonio a edad temprana. Las tasas de deserción escolar se reducirán si mejora la situación de las niñas que viven en la pobreza, privadas de una alimentación adecuada y de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, sin acceso a los servicios básicos de salud, la vivienda, la educación, la participación y la protección. Y con la eliminación del abandono escolar se conseguirá el empoderamiento de las niñas.

Los matrimonios forzados y a edad temprana y el inicio temprano de la actividad sexual obstaculizan el acceso de las niñas a la educación. Los embarazos y la procreación precoces son, a menudo, obstáculos para la mejora de la situación educativa, económica y social de las mujeres en todas las partes del mundo. Los embarazos y la maternidad precoces pueden acarrear complicaciones durante el embarazo y el parto. En los países desarrollados y en desarrollo la tendencia a entablar relaciones sexuales a una edad temprana socava los esfuerzos de lucha contra el VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Los matrimonios forzados también tienen efectos físicos y psicológicos adversos en las niñas cuando conllevan amenazas, secuestros, encarcelamiento, violencia física y sexual, violación e incluso el asesinato.

La erradicación de la pobreza no es el único factor que reducirá las tasas de deserción escolar de las niñas y que empoderará a las mujeres para participar en el nivel secundario y terciario del sistema educativo. Esto no podrá lograrse sin educar primero tanto a los niños como a las niñas sobre la igualdad y la dignidad intrínseca. El respeto por los derechos de las mujeres y las niñas comienza en las edades más tempranas. Las políticas de población que tienen por objetivo el control de la fecundidad llevan inevitablemente a la discriminación contra las niñas a través de la selección prenatal del sexo, el aborto en función del sexo del feto y el infanticidio. Se debe promover la educación para comprender el valor intrínseco de las mujeres y los hombres y para promover el reparto igualitario de responsabilidades. La educación debería centrarse en el valor inherente de los cuidados y otras responsabilidades que tradicionalmente han sido asumidas por las mujeres y las niñas, y que promueven la prosperidad humana, la relación entre las personas y las bases para construir familias fuertes en el corazón de la sociedad.

Una sociedad que valora a las mujeres y las niñas es una sociedad en la que las niñas y las mujeres completan la escolarización y en la que más mujeres tienen trabajos seguros e influyen en la elaboración de políticas y de leyes.

### **Mejorar la salud materna y reproductiva**

Lamentablemente, el Objetivo de Desarrollo del Milenio que muestra menos avances en su logro es el quinto objetivo con sus dos componentes: la meta 5.A de reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna, y la meta 5.B de lograr el acceso universal a la salud reproductiva. La muerte de una madre es devastadora para su familia y para toda la comunidad. Las madres, como cuidadoras, educadoras y proveedoras a menudo son el centro de sus comunidades. Una madre que muere en el parto pone al bebé en riesgo de morbilidad y mortalidad. Los niños huérfanos de madre tienen un riesgo mucho mayor de muerte que aquellos cuyos padres están vivos, debido a la pérdida de ingresos y de cuidados. Los niños huérfanos de madre también tienen menos posibilidades de recibir una escolarización completa y una nutrición adecuada. Estos resultados negativos es más probable que se produzcan a raíz de la pérdida de una madre que por la pérdida de un padre. Cuando una madre muere, los niños tienen más posibilidades de empezar a trabajar a una edad temprana con los consiguientes problemas sociales y de salud. La muerte materna también tiene un efecto económico inmediato y directo en las familias.

Hemos asistido en el mundo a un descenso de las muertes maternas, que han pasado de 358.000 en 2008 a 287.000 en 2010. Sin embargo, la tasa de mortalidad materna en los países en desarrollo es de 240 por cada 100.000 nacidos vivos, todavía demasiado alta si se compara con la tasa de 16 por cada 100.000 de las regiones desarrolladas.

Podemos encontrar experiencias positivas que van desde el registro de cero muertes maternas en las aldeas rurales de la República Unida de Tanzania a los logros de Chile con la tasa de mortalidad materna más baja de América Latina gracias a la combinación de crecimiento económico, leyes de educación obligatoria, servicios gratuitos de salud maternoinfantil y mejoras en el saneamiento y la nutrición.

Se conocen bien las intervenciones directas necesarias para ayudar a todas las mujeres y bebés durante el embarazo y el parto y estas no están fuera del alcance de los países en desarrollo:

a) Al menos cuatro visitas prenatales para preparar a la mujer y a su familia para el embarazo y el parto, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS);

b) Acceso a parteras cualificadas, junto con el apoyo de una atención obstétrica de urgencia, que puede reducir en un 75% la tasa de mortalidad materna según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), porque estas parteras están formadas para hacer el seguimiento del embarazo y del parto, reconocer y solucionar problemas y, si es necesario, derivar a niveles superiores de la atención sanitaria;

c) Instalaciones para el parto mínimamente equipadas que dispongan de los medicamentos y equipamientos esenciales para tratar las complicaciones más importantes del embarazo;

d) Infraestructura del sistema de prestación de servicios de salud, en particular la educación, que empodera a las mujeres para tomar decisiones de salud apropiadas, y el transporte, que permite a las mujeres llegar a tiempo a las instalaciones para el parto.

Sin embargo, al mismo tiempo que la comunidad mundial de salud se centra más en la promoción de la anticoncepción y el aborto legal como medidas “necesarias” para combatir la mortalidad materna, el énfasis en estas cuatro medidas alcanzables y efectivas ha decaído. Los esfuerzos de financiación y de políticas han pasado a la anticoncepción y al aborto, pero esto no resuelve la situación de las mujeres embarazadas que quieren tener unos embarazos y partos sin riesgo. Para lograr el quinto objetivo, incluso más allá de su vencimiento en 2015, debemos seguir centrados en las intervenciones de eficacia probada señaladas más arriba.

Tampoco se ha alcanzado el segundo componente del quinto objetivo, lograr el acceso universal a la salud reproductiva. Las encuestas demográficas y de salud realizadas en países en desarrollo revelan que las mujeres no saben determinar cuándo son fértiles y esta habilidad es esencial para evitar embarazos no deseados y planificar embarazos deseados. Las encuestas también indican que las mujeres que utilizan anticonceptivos o que han sido esterilizadas no están informadas de sus efectos secundarios potenciales, ni sobre qué hacer en caso de experimentar dichos efectos secundarios, o sobre otros métodos de anticoncepción. Las mujeres no pueden tomar la decisión informada que se requiere en planificación familiar si no disponen de esta información. Lo que es más, centrarse en las necesidades no satisfechas de planificación familiar, como la falta de acceso de las mujeres a los anticonceptivos y, por tanto, la necesidad de una mayor financiación en este ámbito, supone ignorar las razones por las que muchas mujeres no quieren utilizar anticonceptivos, entre ellas las preocupaciones de salud, los efectos secundarios y las creencias personales, religiosas o éticas.

Para disfrutar de la salud reproductiva y para ejercer su derecho a determinar, libre y responsablemente, el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos, las mujeres necesitan una educación que les proporcione las herramientas para conocer su cuerpo. Con la comprensión de su ciclo y la forma de observar y comprender sus propios marcadores biológicos, una mujer puede lograr una salud óptima y planificar su familia. Puede participar activamente en su atención sanitaria y puede trabajar con sus proveedores de atención médica para lograr unos resultados de salud a largo plazo.

**El papel de la familia en la educación y en la salud**

World Youth Alliance reafirma, durante el 20º aniversario del Año Internacional de la Familia, que la unidad de grupo fundamental de la sociedad es una familia donde las mujeres y los hombres aprendan a vivir con verdadera libertad y solidaridad. A pesar de que el Estado tiene la obligación de proporcionar el acceso a la educación, ninguna institución puede asumir el papel de la familia como educador esencial porque los lazos biológicos y sociológicos entre los miembros de la familia no se pueden reproducir. Dentro de la familia es donde los niños aprenden primero que tienen un valor intrínseco, que las responsabilidades deben compartirse y que debería respetarse a las personas, independientemente de su situación y condición. La familia prepara la persona para entrar en la sociedad y es el lugar donde se forma a las personas para cumplir sus obligaciones sociales.

Un desafío para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en las esferas de la educación y la salud es que cada vez se presta mayor atención a la completa autonomía de los niños. Conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados deben respetar las responsabilidades de los padres, sus derechos y deberes para proporcionar orientación y consejo a sus hijos en el ejercicio de sus derechos. La preocupación de los padres por el bien de sus hijos es universal. Sin embargo, el énfasis ahora tiende a soslayar la implicación de los padres en la salud reproductiva, la planificación familiar y la educación sexual, lo que supone que los niños pueden enfrentarse solos a estos desafíos, sin el apoyo de la familia. La comunidad política, a nivel local, nacional e internacional está obligada a proteger el derecho de los padres a implicarse en las decisiones que conciernen la educación y la asistencia médica de sus hijos.

---